

**ACTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE VARIAS PLAZAS DE
MONITORES PARA LOS TALLERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
2015-2016, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones y no habiéndose registrado ninguna, las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

CUIDADORES NO PROFESIONALES			
1. López Ibañez, Silvia	4	2.547	6.547
INGLÉS			
1. García Tercero, Alejandro	4	0.3	4.3
INFORMÁTICA			
1. Díaz-Malaguilla Moreno, Gema	4	0	4
2. González Velasco, María José	3.5	0	3.5
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO			
1. Rodríguez Barón, Laura	1	3.3	4.3
2. Tolosa Morales, Micael	2	0	2
3. Manzanares Rodríguez, Catalina	0	0	0
PILATES			
1. Rodríguez Barón, Laura	1	3.3	4.3
COCINA			
1. Romero Martínez, Nerea	0.6	3.108	3.708
2. Hernanz Arroyo, Elena	1.58	0,2	1.78
HÁBITOS SALUDABLES			
1. Hernanz Arroyo, Elena	0.4	0	0.4
FOTOGRAFÍA DIGITAL			
1. Lizano Bermejo, Enrique	4	0.336	4.336
GUÍA TURÍSTICO			
1. Intillaque Gómez-Pimpollo, Gema	0.9	0	0.9
AZULEJERÍA			
1. Pedregal Cabrero, Alicia	4	6	10
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1. Araque Jiménez, M ^a Cruz	4	6	10
2. Moreno Vallejo, Milagros	4	5.406	9.406
3. López-Isidra Moreno-Arrones. M ^a Josefa	4	5.289	9.289

Según lo expuesto, La Comisión de Valoración propone al Presidente de La Corporación la contratación del monitor/es que sean necesarios para impartir cada uno de los talleres, atendiendo al orden de puntuación conseguida.

Todos los aspirantes formarán parte de una bolsa de trabajo de Monitores de Universidad Popular que permanecerá vigente hasta 30-06-2016.

En La Solana, a 5 de octubre 2015

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Gregorio García Cervigón Guerrero